

Montevideo, 6 de Diciembre de 2022

Ref. N° 12/001/3/7613/2022.-

Mediante acceso a la información pública se solicita:

“¿Se conoce el impacto de la vacuna Pfizer en la disminución de la virulencia de las nuevas variantes de covid? En caso positivo, brindar fuentes científicas”.

Consultada la Dirección General de la Salud, a través de la Unidad de Inmunizaciones, se informa:

El mecanismo de acción de las vacunas contra el virus de la COVID-19 (SARS-CoV-2) no actúa sobre la virulencia del mismo.

Bibliografía:

Kumar A, Prasoon P, Kumari C, Pareek V, Faiq MA, Narayan RK, et al. SARS-COV-2-specific virulence factors in COVID-19. Journal of Medical Virology. 2020 Mar;93(3):1343–50. DOI: [10.1002/jmv.26615](https://doi.org/10.1002/jmv.26615)

En virtud de los motivos expuestos, se sugiere hacer lugar a lo solicitado, en los terminos del presente informe.-

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información que refiere a si se conoce el impacto de la vacuna Pfizer en la disminución de la virulencia de las nuevas variantes de Covid-19 y en qué fuentes científicas se basaría;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-7613-2022

MO